

Se convoca **Pre-Junta de Gobierno** de carácter informativo público el día **19 de enero de 2016 a las 10:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, al objeto de informar sobre los asuntos que conforman el orden del día abajo indicado.

## **CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación a sesión ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día **19 de enero de 2016 a las 13:30 horas**, en el **despacho oficial del Sr. Alcalde-Presidente**, al objeto de deliberar y resolver sobre el orden del día que más abajo se indica. De no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

### **ORDEN DEL DÍA**

Nº 1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a las sesiones ordinarias y extraordinaria urgente celebradas los días 29 de diciembre de 2015 y 12 de enero de 2016, respectivamente.

### **ALCALDÍA**

#### **ASESORÍA JURÍDICA**

Nº 2.- AJ 81/12. Dar cuenta de la sentencia nº 432/2015 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 14 de Madrid dictada en el procedimiento abreviado 376/2012.

Nº 3.- AJ 89/12. Dar cuenta de la sentencia nº 501/2015 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 25 de Madrid dictada en el procedimiento abreviado 389/2012/GRUPO4.

Nº 4.- AJ 26/13. Dar cuenta de la sentencia nº 408/2015 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 16 de Madrid dictada en el procedimiento ordinario 33/2015 GRUPO B.

Nº 5.- AJ 31/13. Dar cuenta de la sentencia nº 423/2015 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 9 de Madrid dictada en el procedimiento ordinario 118/2013.

Nº 6.- AJ 85/14. Dar cuenta de la sentencia nº 431/2015 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 14 de Madrid dictada en el procedimiento ordinario 342/2014.

Nº 7.- AJ 91/14. Dar cuenta de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 23 de Madrid dictada en el procedimiento ordinario 278/2014.

Nº 8.- AJ 21/15. Dar cuenta de la sentencia nº 973/2015 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, dictada en el recurso de apelación nº 580/2015 del auto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 22 de Madrid, dictada en el procedimiento abreviado nº 66/2015.

### **DISCIPLINA**

Nº 9.- Propuesta de archivo de procedimiento sancionador en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Nº 10.- Propuesta de resolución de archivo de procedimientos sancionadores en materia de urbanismo y medio ambiente.

Nº 11.- Propuesta de suspensión de expedientes sancionadores en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Nº 12.- Propuesta de resolución sancionadora en materia de urbanismo y medio ambiente.

Se convoca **Pre-Junta de Gobierno** de carácter informativo público el día **19 de enero de 2016 a las 10:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, al objeto de informar sobre los asuntos que conforman el orden del día abajo indicado.

## **CONCEJALÍA DE CONTRATACIÓN, COMPRAS, PATRIMONIO Y DEPORTES**

### **CONTRATACIÓN**

Nº 13.-CON 10/03. Rechazo de la solicitud de prórroga de plazo del contrato de gestión del servicio público deportivo municipal.

Nº 14.-CON 10/03. CON 10/03. Propuesta de inicio de procedimiento de modificación del contrato de gestión del servicio público deportivo del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

## **CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS**

### **RECURSOS HUMANOS**

Nº 15.-Productividad.

Nº 16.-Gratificaciones.

Nº 17.-Complemento de superior categoría.

Nº 18.-Asistencia a Comisiones Permanentes.

### **HACIENDA**

Nº 19.-SECCIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS 37/2016. (CULTURA) Propuesta de aprobación de precios públicos.

Nº 20.-Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, 15 de enero de 2016.

EL ALCALDE,  
Fdo.: Narciso Romero Morro